

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 8 Octubre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 424

Se publica todos los días laborables.

ARBITRARISMO

Con tanto exceso de malhumorada displicencia como falta de sintaxis, el Gobierno ó quien en su nombre redacte los sueltos que acostumbra pegar «La Correspondencia» en su sección oficiosa, notifica á los penados de toda España que no se cansen en solicitar rebaja de condena con motivo de los próximos festejos, ni se permitan la audacia *contra-productiva* de insistir en semejante petición, ya que es cosa resuelta denegar esa rebaja general. Cuando el Gobierno se ocupe en el asunto *acaso se incline* á conceder alguna rebaja en las penas correccionales y leves, únicas que consienten, según su criterio, alguna indulgencia de carácter general.

No somos nosotros sospechosos del absurdo que hace depender la suerte de los reos de sucesos que no guardan relación alguna con sus delitos ni con la expiación que por ellos sufren. Lo es el Gobierno de S. M., el cual todos los años acostumbra á indultar de la última pena á varios delinquentes por la razón potísima de que la regente adora la santa cruz ó de que en palacio se celebra alguna fiesta de familia. En tales ocasiones el Gobierno, no solo se *inclina acaso*, sino que decididamente cae en la monstruosidad de convertir estos festejos domésticos en ocasión para ejercer el antiguo derecho de vida y muerte.

Si, pues, hay en las pretensiones de los pobres penados, secundadas en la actualidad por la opinión en masa, algo que trascienda á caprichoso y arbitrario, advierta el Gobierno que de él hemos recibido todos esa elección de capricho y arbitrariedad. A ese título la pretensión debiera obtener á sus ojos una «indulgencia de carácter general», como dice el sueltista oficioso.

Que los penados deseen aprovechar el centenario para mejorar en algo su desdichada condición, no es maravilla. Que la opinión unánime lo solicite pudiera, á primera vista, parecer extraño. ¿Que tiene que ver el centenario de Colón con las condenas que sufren los delinquentes? Si las penas impuestas son justas, ¿no será injusto el rebajarlas por un motivo enteramente ajeno á las mismas? ¿No es verdaderamente extraña la pretensión de desarmar en parte los legítimos enojos de la Justicia y disminuir las garantías de la defensa social sólo por tener el gusto de que también los penados se huelguen?

Fuera esto así si cuanto aparece como verdad oficial en materia de penalidad, no fuese en realidad á sabiendas de todo el mundo, un tejido de convencionales mentiras. Si la pena guardara con el delito una proporción justa y racional, si los establecimientos penitenciarios correspondieran á su destino, si el que en ellos ingresa manchado por la culpa saliera de ellos purificado por la expiación, á nadie se le ocurriría solicitar una gracia que, más que á la sociedad, había de ser nociva para los propios delinquentes.

Se alega la arbitrariedad de la gracia, pero ¿es que esa arbitrariedad no comienza por existir en la determinación misma de la pena? Quien recorra el catálogo de los delitos y de los castigos que les asigna el código, quedará asombrado de esa arbitrariedad. ¿Por qué seis meses, por qué dos años, por qué tres lustros? ¿A qué género de cálculos, á qué

especie de principios ó de razones ha podido obedecer el legislador para señalar á este delito un mes de arresto, á esotro un año de prisión, al de más allá un año de reclusión ó de presidio? ¿Hay algo más arbitrario, más caprichoso, más destituido de todo criterio y falto de toda medida?

La antigua doctrina de la expiación pretendía que el criminal debía en justicia sufrir el propio mal que había causado. Era la teoría de la Escritura: ojo por ojo, diente por diente. Donosamente se hizo notar contra ella que la pena resultaba inaplicable á un tuerto que sacare un ojo á su prójimo. El criterio era, con efecto, absurdo, pero en fin era un criterio.

La teoría correccional, esa teoría cuya fórmula del derecho del delincuente á la pena ha hecho reir tanto á todos los que ignoran qué cosa sea derecho, afirma que la pena ha cumplido su misión cuando ha logrado la enmienda del delincuente. Se ha objetado la dificultad de reconocer esa enmienda por signos exteriores. La medida será difícil de aplicar, pero es al cabo una medida.

Las doctrinas de la antropología criminal novísima, de las cuales abomina Cos-Gayón aun antes de conocerlas, sostienen que el criminal es muchas veces (no siempre), un loco, un neurótico, un desequilibrado, un impulsivo, un delincuente por herencia, un alcoholizado, un enfermo. Propone como remedio la curación ó la eliminación. El sistema puede parecer excesivo, pero en fin es un sistema.

Poner en un libro un catálogo de delitos y enfrente una lista de penas, eso no es sistema, ni criterio, ni medida, ni nada. Es la arbitrariedad pura y simple. Es hacer las cosas porque sí, sin razón, sin motivo, sin fundamento, sin causa y sin sentido común.

¿Qué apostamos á que el bueno de Cos-Gayón, con ser como es ministro de Gracia y Justicia, no había caído todavía en esta cosa tan sencilla? Hay en el derecho una esfera que parece entregada á la arbitrariedad: los plazos, los términos son los que el legislador fija, sin que aparentemente presida á su determinación ninguna razón interna. ¿Puede la pena equipararse á estas cosas? ¿Ha expiado un homicida su delito á los veinte años de condena y no á los diez y nueve y diez meses? ¿Está satisfecha la vindicta pública cuando el culpable ha sufrido seis años y un día de prisión y no si se le hace gracia de las veinticuatro horas? ¿Puede darse la sociedad por segura si el ladrón está en la cárcel tres años y considerarse en peligro si sólo estuviese dos y medio? Cuantos remanejamientos se hagan en el Código resultarán igualmente absurdos en tanto que no se halle un sistema, un criterio, una medida por cuya virtud las penas deban ser las que la ley señala y no otras más ó menos graves.

Y he aquí por qué la opinión no encuentra la menor dificultad en que á lo arbitrario de la pena responda lo arbitrario de la gracia. Otra cosa fuera si la penalidad se ajustase á principios de razón y normas de buen sentido. Entonces la pretensión parecería tan absurda como el dar de alta á un enfermo en plena gravedad de su dolencia.

A. C.

La traición de los bolsistas

¿Cómo querrán ustedes creer que los alarmistas de profesión ó sean los *bajistas* llenaron ayer de espanto á Madrid propagando en la Bolsa el rumor de que se encontraba enfermo S. M. el rey D. Alfonso XIII!

Pero buen chasco se llevaron los tunantes si, como todo lo hace creer, pensaron que iban á realizar grandes ganancias sin más que darnos ese susto. No les salió la cuenta.

Si este pueblo «eminentemente monárquico» se llevó por de pronto un susto, tardó muy poco en reponerse y se rió de los bajistas. Sin necesidad de que nadie se lo dijera comprendió que esos señores habían metido en cama á nuestro augusto soberano para ver si con esto hacían sus gatuperios en la Bolsa.

Un solo instante de reflexión bastó al pueblo para reponerse del susto y recobrar la tranquilidad momentáneamente alterada por la invención de los bajistas. Para desechar todo temor sobre la salud de instituciones y renacer á la alegría, fuéle suficiente recordar que el día antes un diario ministerial había regalado á la princesa de Asturias en su cumpleaños «las esperanzas ciertas de un porvenir sin nubes.» Y ya ven ustedes: ¡valientes esperanzas habría ofrecido á la princesa ese diario y bonito hubiera quedado el porvenir sin nubes, si ya estaba cubriendo el horizonte de las instituciones un nubarrón de ese calibre!

A menos que para el colega ministerial las enfermedades de D. Alfonso XIII no deben ser consideradas como nubes que puedan oscurecer el porvenir y destruir las esperanzas ciertas de la princesa.

Ello es que el pueblo, sin meterse en honduras, comprendió fácilmente que quienes habían puesto malito al ungido del Señor eran los pícaros bajistas y se rió de ellos.

Pero la prensa ministerial no ha podido ver con tanta calma que se juegue así con la salud del rey y con nuestro entusiasmo por las instituciones para ganar algunos céntimos. Su amor al trono se subleva ante la idea de que el sarampión y la escarlatina que pueden, como cada quisque, pasar las instituciones, sean motivos de apuesta como los reverses y boleas de Irún y Tandilero y las piernas de *Cocolle* y *Fanny* y se coticen en la Bolsa.

Y si por fin esos bajistas inventaran tales cosas y sarampiones para sacar la tripa de mal año, todavía podría pasar por aquello de que la necesidad carece de rey; pero ni aun esa disculpa tienen, pues este año ha sido un año muy bueno para sus tripas.

Por eso se comprende la indignación que contra los bajistas siente la prensa conservadora. Ella que en su amor y su respeto á la monarquía ha suprimido de una plumada el sarampión y las lombrices en la constitución interna, no puede llevar con paciencia que esos tunantes, en vez de decir, como García del Castañar, «del rey abajo ninguno», se entretengan en propalar que baja la salud de D. Alfonso para que así baje la Bolsa.

Y tal rabia da á la citada prensa ver tan poco amor al trono en las liquidaciones de fin de mes y tan pocos Castañares en la Bolsa, que en su monár-

quica indignación llega al extremo de poner á los que creen, por ejemplo, en las lombrices y juegan á la baja, al bajo nivel de los traidores y los espías.

Y no le falta razón á la tal prensa. ¿A qué necesitaban esos bribones de bajistas poner malito á D. Alfonso XIII en sus gatuperios bursátiles? ¿Qué falta les hacía estropearlos el monarca para hacer bajar la Bolsa, cuando el mismo resultado habrían conseguido con sólo decir que D. Antonio y su perro siguen bien de salud y que cada día está Concha Castañeda más frescote y D. Raimundo más Villaverde?

Hubieran esparcido el rumor de que Navarro Reverter y Vallejo Miranda ascienden y pasa á Ultramar Bosch y Fustegueras y esto habría bastado para que la Bolsa baje y también para que se hunda.

No ha sido pues injusta la prensa del Gobierno al hacer estallar contra los bajistas sus bombas retóricas, pues esos tunantes con sus funestas noticias sobre la salud de las instituciones habrían podido llenar de afición al pueblo madrileño, si éste no se hallase ahora muy entretenido con las ferias.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

Desde la huelga de los telegrafistas ha empeorado notablemente el servicio telegráfico.

En premio, sin duda, de haber transigido el Gobierno con esos empleados, arrastrando por los suelos el principio de autoridad.

«El Liberal» se queja amargamente de las deficiencias que nota en el mencionado servicio.

Y por lo visto no quiere transigir.

El Gobierno puede y debe reirse de ciertos arrebatos.

Entre los telegramas remitidos con retraso, por deficiencias del personal, y los detenidos, por arbitrariedad del Gobierno, puede darse el caso, y se dará seguramente, de que sea más rápido y más barato enviar las noticias con un *propio*, un peatón... ó un ordinario.

El ordinario se encontraría con mucha facilidad, sobre todo, buscándole en ciertas esferas.

Porque pensar que los conservadores mejoren ese servicio, ni ningún otro, es pensar en lo imposible.

Faltando á la tradicional costumbre desde que están en el poder los conservadores, no había ocurrido ningún motín de algunos días á esta parte.

Esto nos tenía inirranquillos, desasosegados, porque era tanto como quitar su matiz característico al partido gobernante. En efecto, ¿qué significación tendrían los Gobiernos conservadores si no fueran siempre acompañados de motines, escándalos, atropellos, etc., etc.

Pero ya podemos estar tranquilos, pues, según noticias recibidas ayer, en Priego (Murcia), ha ocurrido un motín por la eterna cuestión de los consumos.

La cosa parece que no ha tenido gran importancia, pero basta para dar fe de que aún nos gobierna Cánovas.

Respiremos. Aún hay patria... y conservadores.

Aunque entre la una y los otros existe completa incompatibilidad.

Decididamente Concha Castañeda no quiere presentarse como ministro á las Cortes.

E inmediatamente han surgido, como era de esperar, varios candidatos.

Entre ellos hay dos que luchan con encarnizamiento.

Laiglesia y Navarro Reverter.

El último está apoyado por Cánovas y Martínez Campos.

Por lo cual se puede afirmar que el último será el primero.

La prensa ministerial ha iniciado una campaña contra el sufragio universal y el Jurado.

¿Trama algo el Gobierno conservador contra esas conquistas de la revolución?

¿No le basta con mixtificarlas?

Si este infeliz Gobierno fuese más fuerte, habría motivos para alarmarse; puede poco.

Pero no quedará por falta de buena voluntad.

CORREO DE HOY

Madrid 6.

Acaba de terminar el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia. Háse ocupado casi exclusivamente de indultos. El Sr. Cos Gayón niégase en absoluto á decir nada sobre lo acordado hasta que lo sepa la Reina. Cónstame que las impresiones han sido favorables á una rebaja de penas de carácter general, excepto por los delitos graves que suelen exceptuarse de estas gracias. Además se han examinado muchos expedientes de pena de muerte. También se propondrán algunos indultos para el día del Centenario. Ha sido aprobada la propuesta de adjudicaciones de las cédulas. También lo han sido varios expedientes de carreteras; ninguna afecta á Barcelona. Finalmente se han ocupado los ministros de asuntos de personal.

El Sr. Villaverde llamó al Sr. Bosch, manifestándole que por decoro de la Alcaldía precisaba obrar con toda energía contra el empleado que recomendó que dejaran pasar una partida como matute. El Sr. Bosch ha manifestado que se trata de su secretario particular, no estando comprobado que hiciera tal recomendación; añadió que consideraba seguro que no se encontrará ningún volante ni la carta denunciada, y que así todo quedará convertido en un caso de matute ordinario.

La comisión de consumos ha llamado á declarar al secretario particular del Sr. Bosch. Este ha reclamado que lo hicieran de oficio. En su declaración ha manifestado que en ninguna ocasión ha recomendado cosas relativas á consumos. Un individuo de la comisión enseñó entonces volantes de dicho secretario, recomendando diferentes cosas á la comisión de consumos. Coméntase que el Sr. Bosch hiciera retirar hoy á varios individuos que estaban llamados á declarar.

La Junta para las adjudicaciones de cédulas, deliberó extensamente sobre la subasta de Barcelona, autorizando al Ministro para resolver, según sea la contestación telegráfica pedida á Barcelona.

Los mismos ministeriales, confiesan que en Sevilla excedieron en los honores militares que se dispensaron al Sr. Cánovas, saliendo una compañía á la Estación como si se tratara de soberanos.

Un telegrama que acaba de recibirse, dice que el general Coello sigue mejorando.

En Enero próximo se celebrarán exámenes extraordinarios.

El crucero mejicano *General Zaragoza*, ha entrado de arribada en Algeciras impulsado por el temporal reinante en el Estrecho. Se han perdido dos balandras, ignorándose los detalles. Se teme hayan ocurrido muchos siniestros.

Sigue la mejoría del general Coello. El agresor dice que teme ser fusilado. Está bastante abatido.

La huelga sobrevenida en las minas de Langreo ha terminado satisfactoriamente.

Se ha concedido un crédito de 300,000 pesetas á cargo del presupuesto de Gobernación con objeto de auxiliar á los pueblos perjudicados por las tormentas.

Atribúyese al Sr. Salmerón la declaración de que cree muy próxima una revolución en Portugal. Esto, dicen que ha añadido, contribuirá al advenimiento de la República en España.

Llega nuevamente turbia el agua del Lozoya.

Las carabelas se hallan detenidas en la bahía de Gibraltar, frente á la Línea de San Roque, por causa del temporal.

París 6.

El pintor Luna ha comparecido nuevamente hoy ante el juez que instruye su proceso, para ampliar la declaración. Luna ignora todavía el fallecimiento de su mujer. El juez ha ordenado á los médicos que averigüen si la defunción de la mujer de Luna se debe á la herida, ó es consecuencia de la operación del trépano que le hicieron para extraer el proyectil.

Hoy el cólera ha producido 23 invasiones y 7 defunciones.

En Hamburgo sigue decreciendo el cólera. Durante las últimas 24 horas hubo 44 invasiones y 14 defunciones. Empiezan á funcionar muchas fábricas y pronto se abrirán las escuelas.

Según noticias de Viena ayer se registraron en aquella capital dos casos de cólera, causando esta noticia gran pánico.

Roma, 6.

Ha estallado en el consulado de España una bomba cargada con dinamita, causando grandes destrozos; pero afortunadamente ninguna desgracia personal. Ignórase quien sea el autor del atentado.

Nueva-York, 6.

Según telegramas que acaban de recibirse, ayer encalló en la costa de la Florida, sitio denominado Elbowpeer ó sea «Arrecife del Recodo», el vapor español *Panamá*, perteneciente á la compañía trasatlántica de Barcelona. Sábese únicamente que no han ocurrido desgracias personales y que cerca del vapor *Panamá* se halla el vapor *Enrique* prestándole socorro. Créese que el *Panamá* corre grave peligro de naufragar, existiendo pocas probabilidades de sacarlo á flote.

Las últimas noticias dicen que después de grandes esfuerzos se ha conseguido sacar á flote al *Panamá*. Los telegramas de la Florida añaden que este buque se disponía á marchar á la Habana.

CRONICA LOCAL

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron los señores vocales de la Junta Provincial del 4.º Centenario del Descubrimiento de América bajo la presidencia del Gobernador Civil, actuando como Secretarios los Sres. D. Juan B. Enseñat y D. Enrique Sureda.

Procedióse á la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, y el Delegado Sr. Enseñat dió cuenta en nombre de la Junta Directiva de todos los acuerdos tomados por esta, de sus actos y gestiones, y de los objetos antiguos que había conseguido reunir para exhibirlos en la Exposición Histórico-Europea.

La Junta General dió un voto de gracias á la Directiva por su gestión que aprobó en todos sus extremos.

D. Benito Pons Fábregues propuso que antes de devolver los objetos á sus dueños respectivos, se expongan en lugar adecuado durante quince días para que el público pueda formar idea de lo que habrá sido la Sección Baleárica de la Exposición Retrospectiva.

D. Antonio Frates y Sureda propuso que se añadiera al acuerdo la cláusula de que esta exhibición parcial se verificará si no presentase algún inconveniente, y así se acordó por unanimidad.

D. Pedro de Miranda pronunció algunas frases de gratitud, y se levantó la sesión.

A las cinco y media volvíamos á reunirnos en el mismo despacho del Gobernador, para no perder la costumbre.

Esta vez se trataba de los festejos que hemos de celebrar en Palma.

La Comisión dió la última mano al programa y al presupuesto, que definitivamente queda formulados así:

Día 10 á las ocho de la noche: función de beneficencia en la que toman parte los señores March, Melero, Enseñat, Rodríguez, y otros jóvenes de la buena sociedad que se prestan á cooperar á esta obra caritativa. Los ensayos han tenido lugar bajo la dirección del reputado actor D. Vicente Yañez, cuya señora, D.^a Dolores García y la señorita D.^a Maria Llompart desempeñarán los papeles correspondientes á primera dama y dama joven.

Hoy se repartirán los programas y se fijarán los carteles de esta función, que se compone de tres jugetes cómicos: *Esos son otros López, Parada y fonda, y La llave de la gaveta.*

El arrendatario del Teatro Sr. Cussini lo ha cedido gratuitamente en vista del objeto filantrópico que motiva la función.

El producto que se obtenga se distribuirá en bonos para los pobres el día 12 fecha del descubrimiento de América.

La Comisión que ha organizado este festejo la componen los Sres. Enseñat, Pons, Terrados y Salvá. Ayer se agregó á estos vocales el Sr. Alcalde de Palma.

El día once, víspera de la fiesta, á las ocho de la noche, gran Retreta militar, organizada por los señores Terrados, Enseñat y Pons, en la que toman parte todos los cuerpos que guarnecen esta plaza y las dotaciones del Vulcano y el Alsedo. Cada uno de estos cuerpos prepara una hermosa farola: la del cañonero Alsedo representa una carabela del siglo XV, la del Vulcano el globo terráqueo cuyo conocimiento completo preparó Colón, y el regimiento de Filipinas una torre con trofeos militares.

La marina y la milicia han preparado una magnífica carroza, cuya concepción se debe al Sr. Melero, que representa la nao «Santa María». En el centro de la nave se levanta la grandiosa figura de Cristobal Colón sirviéndole de pedestal la tierra. La testa y brazos del insigne genovés han sido tallados por un soldado del regimiento de Filipinas.

Este carro, cuyo efecto será sorprendente, irá tirado por cuatro troncos de mulas, que prestan para este acto algunas distinguidas familias de esta capital.

La Retreta se organizará en el cuartel de Infantería, y recorrerá la Rambla, calle de la Riera, Plaza del Mercado, calle de la Unión, Plaza de la Constitución, Borne, calle del Conquistador, Victoria, calle de Palacio, Plaza de Cort, calle de Colón, Cererols, Plaza de Abastos, calle de San Miguel, Olmos, y volverá á disolverse en el punto de salida.

Si por la altura de los atributos de la carroza resultara imposible pasar por el arco de la Plaza de Abastos, se modificará el itinerario pasando el séquito desde la Plaza de Cort á la calle de la Cadena, plaza de Santa Eulalia, calle de la Platería, Bolsería, Colón, Cort, Palacio, Conquistador, Borne, etc.

Esta modificación se anunciará oportunamente.

Las Autoridades y Comisión organizadora están invitadas á presenciar el desfile desde las Casas Consistoriales.

En el número próximo daremos cuenta detallada de los festejos preparados por los días 12 y 13, á fin de no hacer interminable esta reseña.

Ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la Junta de gobierno de la *Sociedad General Mallorquina* el conocido é inteligente comerciante don Gabriel Cortés. Ignoramos los móviles de tan extrema resolución. Sentimos vivamente el desmembramiento de elemento tan valioso que ha sufrido la *Sociedad General Mallorquina* pues, conocidas son de nuestro público las relevantes dotes que adornan al dimisionario en cuanto á asuntos mercantiles concierne. Creemos, que así como existen en el seno

de toda sociedad ó corporación, individuos que ya por su carácter ó falta de talento, son para las mismas, cual peste devastadora á los pueblos, así los hay que su solo nombre es garantía para los que depositaron sus intereses. A estos últimos pertenece el Sr. Cortés.

Y á propósito de Sociedades y de sus Juntas de gobierno que las componen:

Entendemos, que la misión de estas, es administrar de la manera más sabia y discreta los intereses que los asociados les han confiado, ciñéndose á los Estatutos generales aprobados por la colectividad que forma la Asociación.

¿Cumplen esta misión todas las juntas de gobierno de las sociedades anónimas de nuestra localidad?

¿Se concretan á los *negocios* señalados en sus Estatutos?

VOX POPULI VOX DEI.

A admitir este adagio como axioma, tenemos que confesar que las hay que se *extralimitan* en la colocación de los fondos de sus asociados, arriesgándolos en empresas *aventureras* no señaladas en sus estatutos.

No es esto solo.

Nos consta y podríamos demostrar, que se tiene en cuenta, más bien la satisfacción individual, que los intereses de la colectividad que se representa.

Poco, poquísimo tiempo ha, que una de estas *celebridades*, que forman parte del Consejo administrativo de una de nuestras respetables sociedades anónimas, en paraje público, decía en alta voz: *que quería más bien perder diez mil duros, con tal que dejara de ganar un céntimo otra sociedad similar á la que dicho señor forma parte.*

Adviertan nuestros lectores que al hablar así, lo hacía como miembro de la Sociedad á que pertenece, no como á particular, pues que como tal, á tratarse de *intereses propios* seguramente no tendría iguales propósitos el fogoso vocal.

¡Sensible es, que intereses respetabilísimos conquistados los más á fuerza de trabajo y privaciones, estén á merced del capricho de *ciertas eminencias!*

El pleito ruidoso contra los herederos de don Salvador Coll parece que va á terminar por donde debió haber empezado. El abogado defensor de los demandantes ha presentado la renuncia de su cargo.

Programa de las piezas que tocará mañana la música militar en el paseo del Borne:

- 1.^a Paso doble «El Nuevo Guerrero», Muñoz.
- 2.^a Fantasia de la ópera «Lohengrin», Roig.
- 3.^a Fantasia de la ópera «L' Africana», Desormés.
- 4.^a «Serenata Española», V. Silvari.
- 5.^a Tango «El Gorro Frigio», Nieto.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo una variada función, estrenándose la gran pantomima de espectáculo *Pierrot en Africa* dirigida por el inteligente maestro Mr. Savary y desempeñada por Miss. Adela, los principales artistas que forman la Compañía y numerosa comparsa con un cuerpo de baile.

Se ejecutarán notables ejercicios por todos los artistas tomando parte los excéntricos negros musicales *Los Gimenez*.

Mañana por la tarde tendrá lugar en la Plaza de toros una extraordinaria y variada función.

Dice «El Noticiero Balear» que son muchas las personas que se quejan hace algunos días, por la manera de subastar que hacen los de la calle de la Unión.

Han tomado por costumbre el que en no llegando á un precio convencional, la casa paga en metálico lo que vale la prenda á fin de que se quede otra vez en la casa, quedando por lo tanto perjudicado siempre el comprador.

Nosotros creemos que no es permitido el poner dinero, porque de lo contrario siempre sale perjudicado el público.

Lo hacemos público para que el Sr. Alcalde intervenga en este abuso.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mímica
dirigida por

CIRILO LLOP

Función para hoy 8 de Octubre de 1892

Estreno de la gran pantomima de espectáculo

PIERROT EN AFRICA

dirigida por el inteligente maestro Mr. Savary y desempeñada por Miss. Adela, los principales artistas, numerosa comparsa y Cuerpo de Baile.

Notables ejercicios por todos los artistas especialmente los excéntricos negros musicales

LOS GIMENEZ

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

Mañana por la tarde tendrá lugar una extraordinaria y variada función en la

PLAZA DE TOROS

Entrada general 2 reales, Señoras niños y soldados un real.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7, 4-30 t.

En la Rábida hay muchos americanistas; la sesión inaugural se celebrará en el claustro bajo del monasterio. Al discurso del Sr. Cánovas contesta Mr. Adám representante francés.

Sevilla 7, 6-30 t.

Actívanse los preparativos para el recibimiento. Esta noche trabajaráse ultimando los arcos de triunfo en Sevilla y el ornato de las principales instalaciones. Bastante animación en las calles.

Confírmase la locura del agresor del general Coello.

Madrid 7, 9 n.

Marchó la Reina á Sevilla; la estación nueva del medio día estaba adornada con macetas y luz eléctrica. El gentío dió vivas al Rey y á la Reina. Mucho elemento oficial y bastantes curiosos.

Madrid 7, 10 n.

En el discurso que pronunció el Sr. Cánovas en la inauguración del Congreso de americanistas describió el descubrimiento de América. Los representantes pronunciaron discursos agradeciendo la hospitalidad de España.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

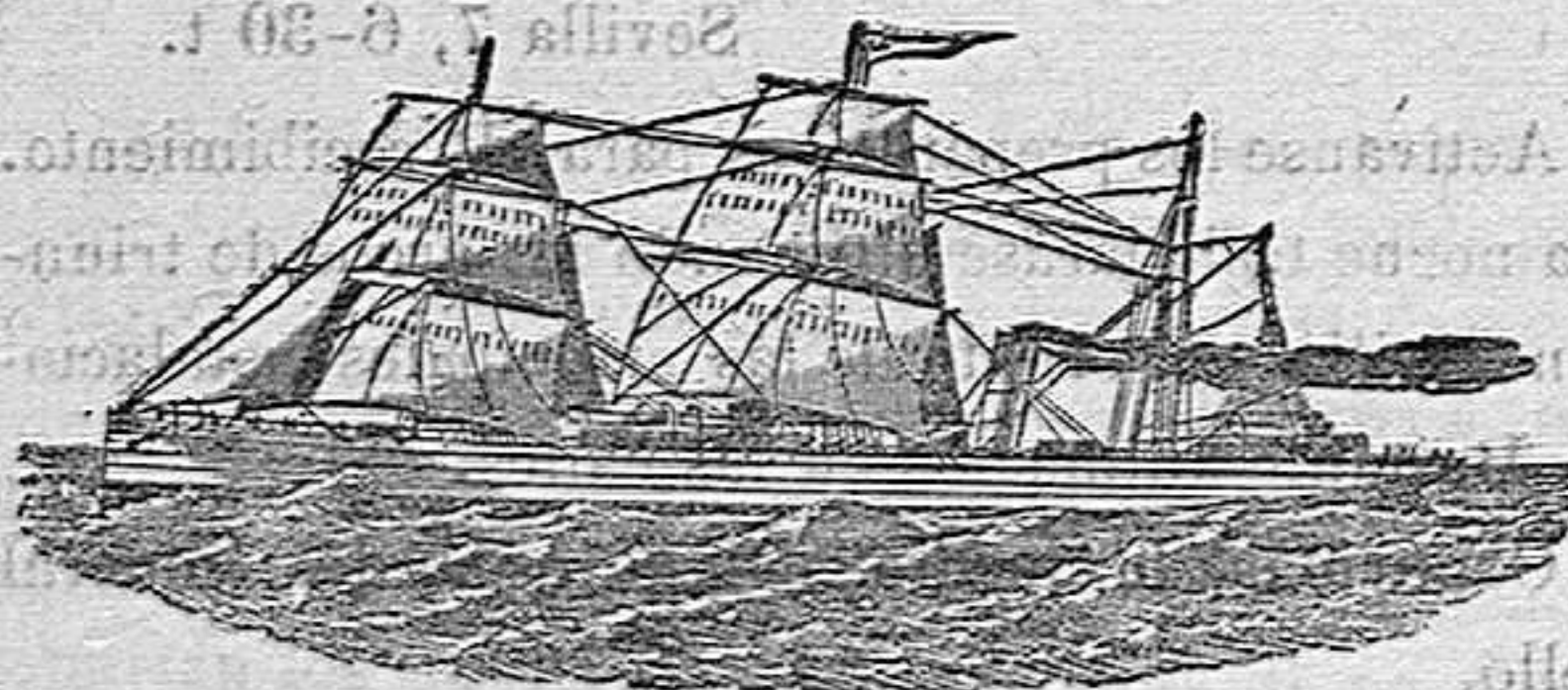
FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1° de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.



El acreditado vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto para BARCELONA, CETTE Y MARSELLA todos los mártes, comenzando el próximo día 11 de los corrientes, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios baratísimos. Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina, plaza de Cort. 10—1

ISLEÑA MARÍTIMA

El veloz vapor

LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA el domingo 9 del actual, á las cuatro de la tarde.

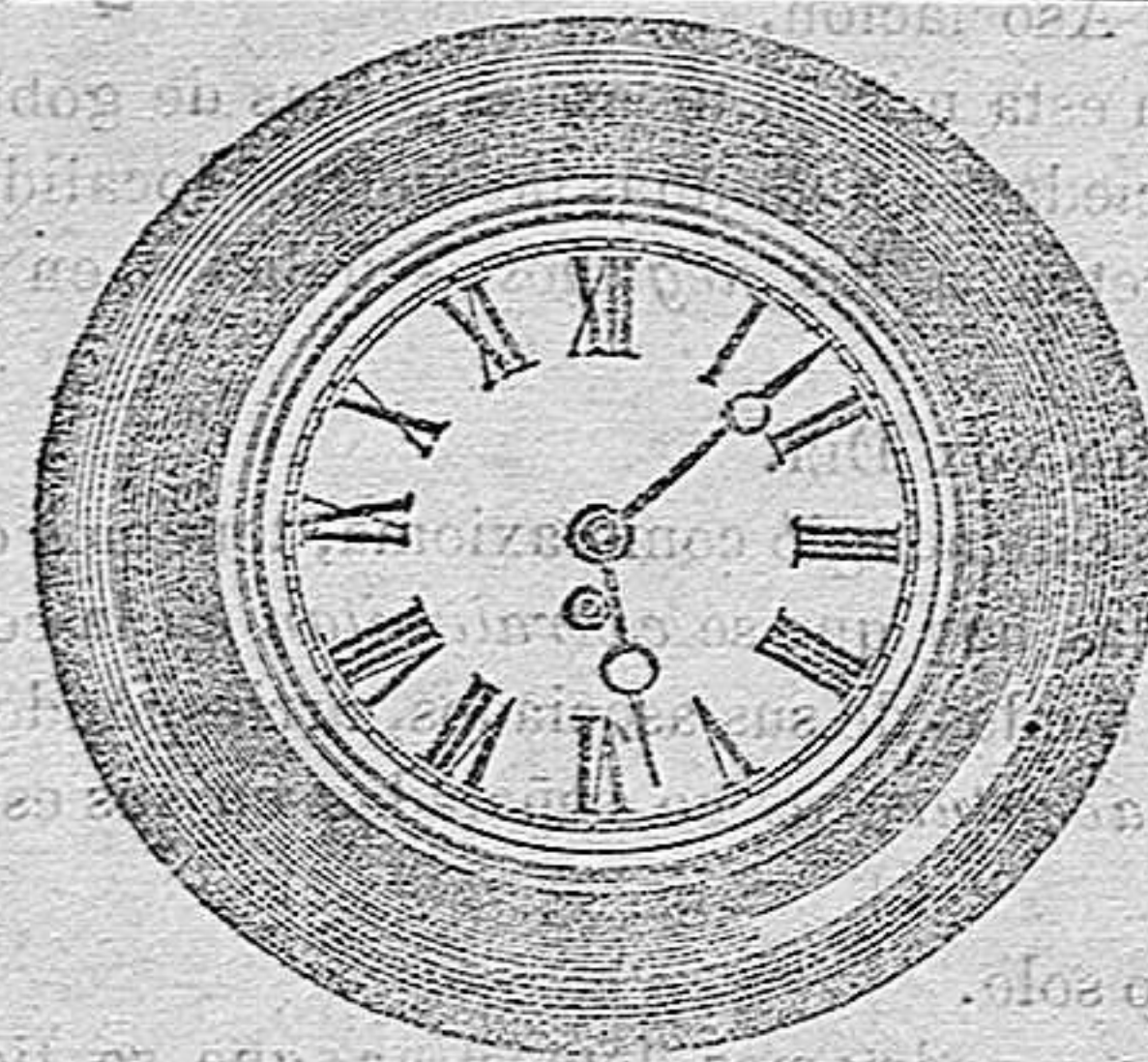
Admite pasajeros y carga. Despacho: Palacio, 26. 2—2

PRIMA EXCEPCIONAL

Próroga para adquirir los

expléndidos regalos

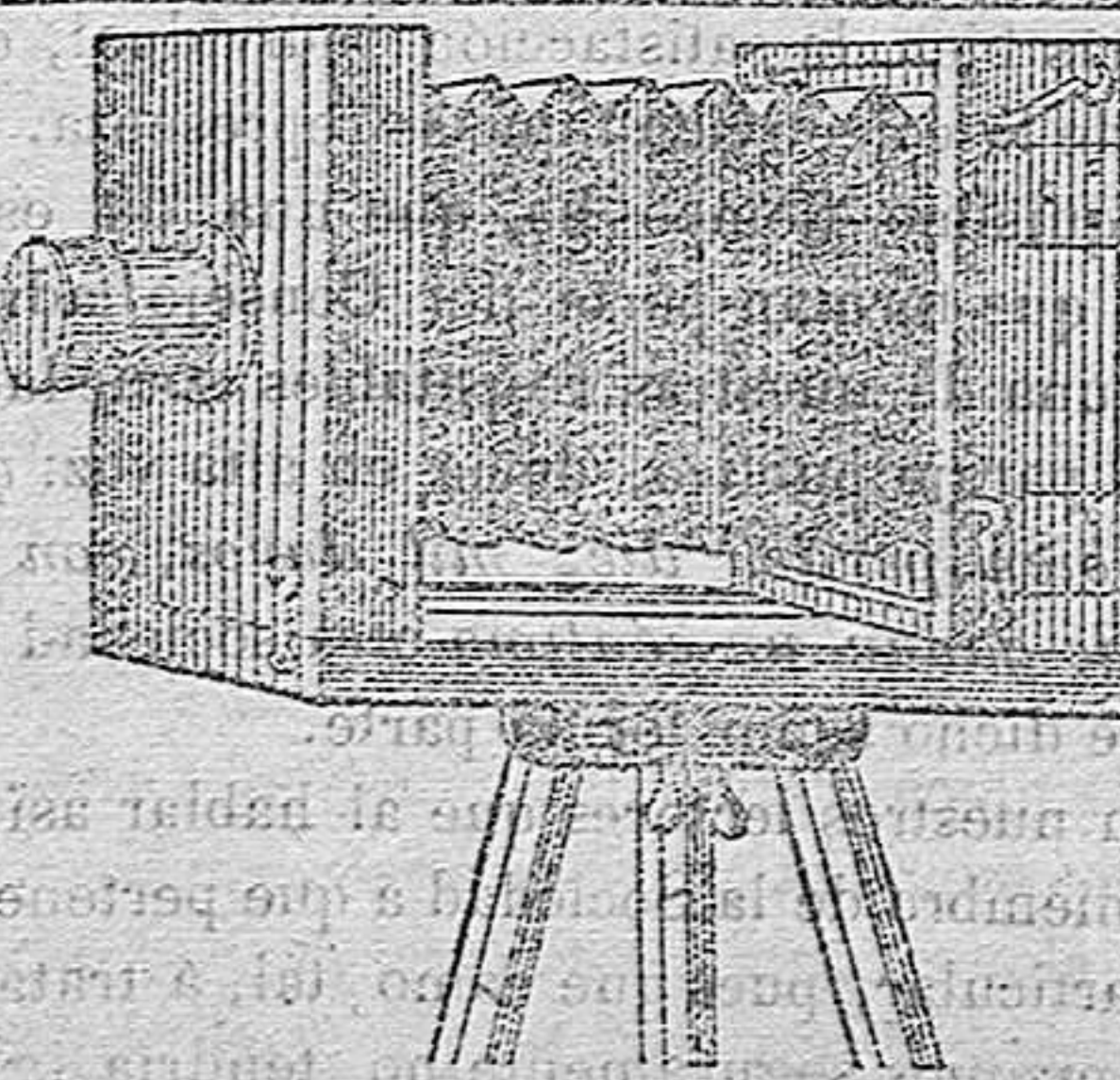
que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores. Es indispensable acompañar los cupones.



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesto de todo lo siguiente:

1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despolido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

FONDA DE CATALUÑA

A CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA

CASA DE HUÉSPEDES

DE

LORENZO BOYER

Calle del Estanco, 21

Las personas que se dirijan á esta casa encontrarán el mayor aseo y limpieza en las habitaciones y un esmerado servicio. 2

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieren examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ó otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (cumpliendo por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio. El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido. 20